



AVISO
SUSPENSIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO PRORURAL II

FIDUCIARIO: ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

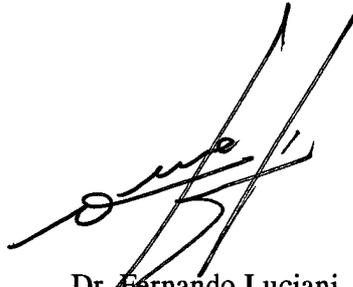
Que con fecha 12 de agosto de 2015 Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. en su carácter de Fiduciario, informó como hecho relevante que se han registrado cheques rechazados por la suma de \$ 5.363.210,33 correspondientes a la totalidad, a Créditos Fideicomitidos remanentes del Fideicomiso Financiero Prorural II.

Que, el Fiduciario ha procedido a intimar fehacientemente a los deudores de los Cheques de Pago Diferido, a la fecha del respectivo rechazo de los cheques, no habiendo obtenido a la fecha de la comunicación respuestas favorables.

Que, asimismo, el Fiduciario, en su carácter de cesionario y beneficiario de la Póliza de Seguros que garantiza los créditos fideicomitidos, ha procedido a denunciar los siniestros por ventas a créditos impagos correspondientes a Deudores de PRORURAL S.A. cuyos créditos fueron oportunamente cedidos a este Fiduciario intimando a la aseguradora INSUR S.A. al pago de las indemnizaciones en los términos establecido en la Póliza y que, la Compañía de Seguros INSUR S.A., conforme informa Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., ha procedido a rechazar las intimaciones cursadas declarando que las facturas emitidas por PRORURAL S.A. carecen de cobertura.

Atento a lo expuesto el Mercado Argentino de Valores S.A. ha resuelto suspender el listado de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero PRORURAL II, por aplicación del artículo 43 inciso a) del Reglamento de Cotización, conforme la remisión que efectúa el artículo 16° del Reglamento de Cotización de Valores Fiduciarios.

Rosario, 14 de agosto de 2015



Dr. Fernando Luciani
Gerente General